

Bases legales del concurso “Sorteo entradas comunidad eSports”

Identificación de la empresa organizadora

La empresa **Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas** con domicilio fiscal en CALLE GERMÁN DÉVORA CEBALLOS s/n - ESTADIO DE GRAN CANARIA - 35019 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - GRAN CANARIA (España) y con CIF **G35698513** ha organizado esta campaña titulada Sorteo entradas comunidad eSports en Twitter.

Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será 16-12-2017 a las 12:00 AM. y finalizará el día 17-12-2016 a las 12:00 AM. Se podrá participar sólo en ese período de tiempo.

La campaña está dirigida a los usuarios de Las Palmas de Gran Canaria.

Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

No podrán participar empleados de la empresa y usuarios que no estén registrados en la plataforma.

Para participar deberán dar RT al tweet que contendrá la información del sorteo.

Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección del ganador y modalidad de sorteo

El sorteo se realizará el día 17-12-2016 por elección aleatoria de entre todos los participantes, por los responsables que certificarán que la selección ha sido aleatoria.

De entre todos los participantes, la plataforma escogerá 3 ganadores aleatorios y unos suplentes en caso de que los ganadores no cumplan con los requisitos. El ganador será anunciado en Twitter.

Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio será una entrada doble para 3 personas. Podrá recoger este premio en la Taquilla del Estadio de Gran Canaria que le informemos por mensaje privado.

Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar al envío de los premios.

Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa **Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas** titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.

Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso "Sorteo entradas comunidad eSports", en especial en lo que se refiere a

la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la anulación de su participación en el sorteo.

Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social Twitter no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a **Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas** y no a Twitter.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, **Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.